

Ventajas

EAU mantiene un régimen de comercio abierto con aranceles bajos (5% para casi todas las partidas). Existen, no obstante, barreras no arancelarias y programas de sustitución de importaciones.

Aunque el régimen de inversiones es restrictivo en algunos aspectos, EAU ofrece también importantes ventajas a las empresas extranjeras que decidan establecerse en el país.

-Régimen Fiscal: EAU tiene un régimen fiscal muy favorable, que constituye uno de los principales atractivos para la inversión extranjera.

No son de aplicación en EAU: el Impuesto sobre la renta; el Impuesto sobre sociedades (salvo que se trate de actividades petrolíferas, en cuyo caso estarán sujetos a un impuesto en función del Emirato de que se trate, con un máximo del 55%; o la banca 20%).

No obstante, sí que existen numerosas tasas por diferentes conceptos: *service tax*, servicios en hoteles, entretenimiento; *housing fee* (coste fijo asociado al tamaño de la vivienda y aplicable en la factura del consumo energético), *salik* (uso de carreteras), etc.

El Impuesto sobre el valor añadido se introdujo el 1 de enero de 2018, siendo de un 5%. Diferentes análisis contemplan y aconsejan sobre la posibilidad de un incremento paulatino de este impuesto en los próximos años y de la introducción de un impuesto de sociedades.

En lo que respecta a la tributación en España, las rentas obtenidas por la matriz española en la repatriación de las inversiones, ya procedan de filial o sucursal establecida en EAU, están exentas en España, siempre que se cumpla lo que establece la Ley del Impuesto de Sociedades y el Acuerdo para evitar la Doble Imposición firmado con EAU.

-Incentivos a la Producción Industrial: De acuerdo con la Ley Federal nº1 de 1979, las empresas industriales autorizadas en EAU tienen derecho a importar libre de aranceles todos los materiales que se utilicen en la producción industrial objeto de licencia.

-Hub logístico internacional: EAU, y particularmente Dubái, ofrece claras ventajas para la exportación y re-exportación de mercancías. Cuenta con una localización estratégica entre Europa y Asia, además de las mejores infraestructuras físicas y de transporte de todo el Golfo, lo que hace que muchas empresas extranjeras encuentren en EAU la mejor localización para expandir su negocio hacia Oriente Medio y Asia.

-Establecimiento en zonas francas: EAU tiene un régimen de zonas de libre comercio que ofrecen importantes incentivos al capital extranjero. Las mercancías se importan a la zona franca libres del pago de aranceles.

-EAU es miembro fundador con Arabia Saudí, Bahréin, Kuwait, Omán y Catar del Consejo de Cooperación del Golfo, una unión arancelaria, con un arancel común, tipo *ad valorem* del 5%.

Además, los EAU son miembros de la Gran Zona Árabe de Libre Comercio (GAFTA), desde 1997, cuyo acuerdo, que entró en vigor en enero de 2005, elimina todos los aranceles de mercancías y servicios entre sus miembros. La GAFTA tiene como miembros, además de los países del CCG, a Egipto, Irak, Líbano, Libia, Túnez, Yemen, Siria, Sudán, Marruecos, Jordania, Kuwait, Argelia y Palestina.

-Comunicación en inglés.

-Se está mejorando el trámite administrativo relativo a la emisión de visados y permisos de residencia (liberalización parcial desde 2019 con la emisión de las *golden visa* no vinculadas al trabajo en el país); y se ha reformado el requisito de co-propiedad (51% en manos de nacionalidad emiratí) para el establecimiento *on shore*, de manera que ya no es una exigencia.



Emiratos Árabes Unidos

Fecha última actualización: 11/10/2021

2. CONSTITUCIÓN DE EMPRESA

2.1 CONSTITUCIÓN

| CONSTITUCIÓN DE FILIAL | COSTES TÍPICOS |
|--|---|
| Solicitud inicial de aprobación de negocio en el Department of Economic Development (DED) | 28,82 € [tarda aproximadamente 1 día] |
| Aprobación del nombre de la compañía en DED | Reserva del nombre 148,92 €.Cargos adicionales al nombre: Caracteres especiales (entre 240,20 € y 720,60 € máximo), palabras extranjeras no traducibles a árabe (240,20 €), referencias regionales (240,20 €), marca comercial (240,20 €), números (480,40 €), palabras en idioma no árabe (480,40 €), palabra Gulf (480,40 €), abreviaciones (480,40 €).En general los nombres no árabes rondan los 480,40 € - 720,60 €. |
| Preparación, autenticación y aprobación de las escrituras de la sociedad (Memorandum of Association) | El coste de este trámite es variable. Dependerá del número de socios o el capital de la sociedad. El coste aproximado suele ser de 480,40 € (On Shore) o de 720,60 € (Off Shore), sin llegar a superar los 2.402,02 €. Cada copia tendrá un coste aproximado de 1,20 €. [tarda aproximadamente 1 día] |
| Registro de la compañía en el DED y obtención de la licencia de comercio | Dependerá del emirato en el que se registre la empresa. En Dubái el coste aproximado es de entre 4.804,05 € - 9.608,11 €. Se incluyen tasas como el 5% del valor de alquiler de la oficina, entre 240,20 € y 720,60 € en concepto de basuras y 115,29 € por el mero registro. |
| Registro en la Cámara de Comercio del emirato correspondiente | Dependerá del emirato en el que se encuentre la Cámara de Comercio. En Dubái, fuera de zona franca el coste es de entre 168,14 € y 600,50 €, depende de licencia, actividad y tamaño de la empresa. En zona franca de 528,44 €. Se renueva anualmente. [tarda aproximadamente 2 días] |

| | |
|---|---|
| Preparación de la oficina | La oficina dispondrá de un rótulo comercial en inglés y en árabe, y será inspeccionada por la autoridad de incendios local (240,20 €). |
| Obtención de la tarjeta de establecimiento | Tarjeta que se solicita al Ministerio de trabajo para poder contratar en el futuro a trabajadores extranjeros. El coste puede oscilar entre los 144,12 € y los 720,60 €. Tiene un coste medio: 480,40 €. |
| Servicio de traducción jurada | Existen traductores jurados registrados en el Ministerio de Exteriores español, tanto para inglés como para árabe. Los precios son variables. Aproximadamente el precio oscila entre 48,04 € - 60,05 € la página. |
| Legalización documentaria | No existe. Si se quiere presentar un documento legalizado desde España tendrá que presentarse en el Ministerio de Asuntos Exteriores español y sellarlo en la Embajada de EAU en España. |
| Servicio de asesoramiento jurídico | Varía notablemente según despacho de abogados. Existen desde despachos internacionales de primer nivel hasta despachos locales que están comenzando su actividad. Aproximadamente el coste es de entre 480,40 € - 600,50 €. |
| Otros | Se necesita realizar un <u>depósito bancario</u> del capital social y obtener el certificado del banco. Este se presentará al DED o al a Zona Franca. [tarda 3 días]. <u>Auditoría y certificado de auditoría</u> . Precio variable dependiendo de la consultora que lo realice. Entre 1.441,21 € - 2.402,02 €. <u>Registro en el Ministerio de Trabajo</u> de los empleados. No tiene coste. <u>Contabilidad</u> : 360,30 € - 480,40 € al mes. |
| CONCEPTO | TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA FILIAL |
| Registro de sociedades | 15 días |
| Alta de la actividad | No existe un procedimiento como tal. |
| Total de los procesos | Dependerá de la forma societaria que se escoja. Aproximadamente pueden tardar todos los trámites entre 50 y 150 días para establecerse fuera de zona franca. En zona franca aproximadamente entre 30 y 45 días. |
| A menos que se mencione expresamente los costes de establecimiento están calculados bajo forma jurídica de una Limited LLC, similar a la SL española, en Dubái. | |
| Fuentes: Department of Economic Development of Dubai (DED), Chamber of Commerce of Dubai. | |

| CONSTITUCIÓN DE SUCURSAL | COSTES TÍPICOS |
|---|--|
| Registro en el Registro de Compañías Extranjeras del Ministerio de Economía | Este es un paso previo no requerido en el caso de las filiales y que puede extenderse en el tiempo varios meses. Dependiendo de la actividad se puede requerir la aprobación de otras autoridades gubernamentales. Supondrá un coste variable de los procedimientos ministeriales y un coste en cuanto a la preparación de documentación solicitada. |
| Resto de costes de constitución | Igual que en el caso de la filial, mismos pasos a completar con los mismos costes. Para ello, no obstante, tendremos que obtener las autorizaciones pertinentes antes mencionadas. |
| Pago anual a agente | Obligatorio. Este agente deberá ser una persona física o jurídica de nacionalidad emiratí que se encargará de los procedimientos burocráticos y registrales. Suele tener un sueldo fijo anual por sus servicios. Varía mucho dependiendo de la importancia del agente. |
| Gastos bancarios para la emisión de garantía | Variable. |
| CONCEPTO | TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA SUCURSAL |
| Registro de sociedades | Variable, depende de la autorización del Ministerio. En todo caso será más tiempo que en el caso de la LLC. Puede llevar desde varios meses a varios años. |
| Alta de la actividad | No existe |
| Total de los procesos | Variable |
| Fuentes: Department of Economic Development of Dubai (DED), Chamber of Commerce of Dubai. | |

| CONSTITUCIÓN DE OFICINA DE REPRESENTACIÓN | COSTES TÍPICOS |
|---|---|
| Registrarse en el Registro de Compañías Extranjeras del Ministerio de Economía | Este es un paso previo no requerido en el caso de las filiales y que puede extenderse en el tiempo varios meses, aunque normalmente no tanto como en el caso de las sucursales. Dependiendo de la actividad se puede requerir la aprobación de otras autoridades gubernamentales. Supondrá un coste variable de los procedimientos ministeriales y un coste en cuanto a la preparación de documentación solicitada. |
| Resto de costes de constitución | Igual que en el caso de la filial, mismos pasos a completar con los mismos costes. Para ello no obstante tendremos que obtener las autorizaciones pertinentes antes mencionadas |
| Pago anual a agente | Obligatorio. Este agente deberá ser una persona física o jurídica local que se encargará de los procedimientos burocráticos y registrales. Suele tener un sueldo fijo anual por sus servicios. Varía mucho dependiendo de la importancia del agente |
| CONCEPTO | TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA OFICINA DE REPRESENTACIÓN |
| Registro de sociedades | Variable, depende de la autorización del Ministerio. En todo caso será más tiempo que en el caso de la LLC. Puede llevar desde varios meses a varios años |
| Alta de la actividad | No existe |
| Total de los procesos | Variable |
| Fuentes: Department of Economic Development of Dubai (DED), Chamber of Commerce of Dubai. | |



Emiratos Árabes Unidos

Fecha última actualización: 11/10/2021

3. SISTEMA FISCAL

3.1 IMPUESTO DE SOCIEDADES Y OTROS IMPUESTOS

| CONCEPTO | TASA IMPOSITIVA |
|--|--|
| Impuesto de Sociedades | No existe salvo dos excepciones: Empresas petrolíferas o gas extranjeras: Desde un 10% al 55% en Dubái. 50% en otros emiratos. Bancos extranjeros: 20% de beneficios. |
| Impuesto sobre Actividades Económicas | No existe |
| Impuesto sobre el Patrimonio | No existe |
| Impuesto sobre Transacciones con el Exterior | No existe |
| Impuestos indirectos | IVA: 5% en todas las transacciones. Existen excepciones. |
| | Excise tax: Alcohol y bebidas energéticas (100%). Bebidas azucaradas (50%). |
| | Tasas establecimientos hoteleros: En cada emirato y municipalidad existen diferentes impuestos en los establecimientos hoteleros. Entre ellos se pueden encontrar (10% de Room rate, 10% de Service charge, 10% de Municipality fee, 6 a 10% de City tax, 6% de Tourism fee) |



Emiratos Árabes Unidos

Fecha última actualización: 11/10/2021

4. COSTES INMOBILIARIOS

4.1 SUELO INDUSTRIAL, NO INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN

| SUELO INDUSTRIAL (FÁBRICA Y POLÍGONO INDUSTRIAL) | PRECIO POR M ² | |
|--|---------------------------|-----------|
| | ALQUILER / MES | COMPRA |
| Urbano, fuera de Zona Franca | Entre 6,00 € y 9,60 € | 132,11 € |
| Zona Franca | Entre 4,80 € y 7,20 € | No existe |

| SUELO NO INDUSTRIAL (no están incluidas viviendas, locales comerciales, tiendas o edificios de oficinas) | PRECIO POR M ² | |
|---|---------------------------|--|
| | COMPRA | |
| Urbano centro (Downtown, Dubai Marina) | Entre 600,50 € y 936,79 € | |
| Periferia urbana | Entre 120,10 € y 266,62 € | |
| Zonas especiales (zonas francas, polígonos tecnológicos con tratamiento especial, etc.) | No existe | |

Fuentes: khaleejtimes.com, Ventures On Site y Decree No. (43) of 2013.

| CONSTRUCCIÓN (SUELO INDUSTRIAL Y NO INDUSTRIAL) | PRECIO POR M ² | |
|---|--|--|
| | EDIFICIOS (fábricas, oficinas, locales, naves y almacenes) | |
| Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.) | Entre 720,60 € y 1.441,21 € | |
| Periferia urbana | Entre 288,24 € y 720,60 € | |
| Zonas especiales (zonas francas, parques tecnológicos, áreas comerciales, etc.) | Entre 576,48 € y 1.080,91 € | |

Fuentes: khaleejtimes.com, Ventures On Site y Decree No. (43) of 2013.



Emiratos Árabes Unidos

Fecha última actualización: 11/10/2021

5. CONDICIONES DEL PERSONAL EXPATRIADO

5.1 VISADOS Y PERMISOS

| CONCEPTO | COSTES TÍPICOS |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Costes de tramitación | 1.201,01 € - 2.402,02 € |
| Tiempo estimado para su obtención | 2-3 semanas |

5.5 GASTOS DOMÉSTICOS

| CONCEPTO | COSTES O PORCENTAJE TÍPICO (2 NIÑOS/AS) |
|--|---|
| Consumo doméstico | 1.201,01 € |
| Transporte | 240,20 € |
| Educación preuniversitaria (por niño/a) | 2.882,43 € |
| Gastos sanitarios | 264,22 € |
| Servicio doméstico | 480,40 € - 600,50 € |
| Total | 5.188,38 € |
| Notas: se trata de cantidades aproximadas ya que depende de muchos factores. | |



Emiratos Árabes Unidos

Fecha última actualización: 11/10/2021

6. COSTES LABORALES

6.1 COSTES LABORALES

| CATEGORÍA PROFESIONAL | SALARIO BRUTO MENSUAL |
|--|---------------------------|
| CEO/Director ejecutivo/Director general | 19.216,23 € - 36.030,44 € |
| Director regional | 12.010,14 € - 26.422,32 € |
| Ingeniero | 4.804,05 € - 8.407,10 € |
| Business Development Manager | 4.804,05 € - 8.407,10 € |
| Contable | 2.402,02 € - 4.804,05 € |
| Operario no cualificado | 480,40 € - 960,81 € |
| Administrativo | 1.681,42 € - 2.882,43 € |
| Fuente: Robert Walters - SALARY SURVEY 2020 MIDDLE EAST & AFRICA | |



Emiratos Árabes Unidos

Fecha última actualización: 11/10/2021

7. COSTES SUMINISTROS

7.1 ELECTRICIDAD

| ACTIVIDAD | CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN | CONSUMO MENSUAL (kWh) | TARIFA (AED/kWh) |
|-----------------------------|--|-----------------------|------------------|
| Uso residencial y comercial | 24,02 € a 72,06 € (según tamaño del contador) + 7,20 € (tasas) + 480,40 € a 960,81 € (depósito residencial variable) | 0-2.000 | 0,05 € |
| | | 2.001-4.000 | 0,06 € |
| | | 4.001-6.000 | 0,07 € |
| | | >6.001 | 0,09 € |
| Uso industrial | 79,26 € | 0-10.000 | 0,05 € |
| | | >10.000 | 0,09 € |

PARÁMETROS DE CALIDAD

| | |
|--|--|
| Cobertura del servicio | Cada emirato tiene su propia compañía de agua y electricidad, que cubren el 100% del área urbana. En Dubai se trata del DEWA (Dubai Electricity and Water Authority) |
| Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta | Inmediato |

Fuente: DEWA

7.8 SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA INTERNACIONAL

| TIPO DE ENVÍO | ENVÍO DENTRO DEL PAÍS | ENVÍO A ESPAÑA |
|---|-----------------------|----------------|
| Carta ordinaria (2 kg de peso) | 2,64 € | 31,94 € |
| Correo certificado con acuse de recibo (2 kg de peso) | 6,00 € | 47,80 € |
| Paquete ordinario (20 kg de peso) | 5,04 € | 150,36 € |
| Paquete urgente (20 kg de peso) | 126,10 € | 268,30 € |

Fuentes: emiratespost.ae